



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 227/2018

Bahía Blanca, 11 de junio de 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 785/10, mediante la cual se establecen las normas de responsabilidad patrimonial para tenencia, uso y conservaciones de bienes.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Méd. Rosa Ana De Fino presentó una nota de donación del libro: “Cultura y Depresión” de Guido P. Korman y Anatile Idoyaga Molina, editorial Akadia, ISBN 9789875701243, que fue adquirido a partir del subsidio del PGI 24/ZR30;

La normativa de procedimientos de rendición de cuentas de fondos de PGI y la disposición de la Dirección de Economía y Finanzas;

Que la donación ofrecida es de un bien inventariable útil para la docencia e investigación en el Departamento de Ciencias de la Salud;


Lo aprobado por el Consejo Departamental el 6 de junio;

Por ello:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del libro: “Cultura y Depresión” de Guido P. Korman y Anatile Idoyaga Molina, editorial Akadia, ISBN 9789875701243, que fue adquirido a partir del subsidio del PGI 24/ZR30.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección Área Contable y Patrimonial) a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD